

Denuncian que la Junta dificulta las vacaciones de 700 sanitarios

03/04/2008 REDACCION

Los sindicatos sanitarios UGT, Satse, SMA-Córdoba, CSI-CSIF, CCOO y USAE denunciaron ayer que el director del Distrito Córdoba, Luciano Barrios, dificulta el disfrute de las vacaciones de los 700 trabajadores pertenecientes a los centros de salud y consultorios de esta zona sanitaria.

Según los sindicatos, en una reunión celebrada el pasado 13 de marzo, el Distrito Córdoba planteó que impondrá el porcentaje del 40% como límite para que los trabajadores de cada categoría puedan coincidir en cada mes de verano, y que en el caso de los Dispositivos de Cuidados Críticos y Urgencias (DCCU) se eleva al 50%. Estos colectivos apuntan que el distrito reconoce que no va a sustituir a cada profesional que disfrute de vacaciones, "lo que evidencia su falta de transparencia y rigor".

Ante esta situación, los citados sindicatos señalaron que se posicionarán en contra de estas limitaciones, "ya que las mismas son un criterio unilateral e impuesto por el distrito, a pesar de que dichas restricciones no figuran ni en el acuerdo de mesa sectorial sobre vacaciones, licencias y permisos, de fecha 20 de julio de 2004, ni en el manual elaborado de manera unilateral por el Servicio Andaluz de Salud, por el que da instrucciones de aplicación el propio SAS a los distritos sanitarios".

Por ello, los sindicatos exigieron al distrito que permita que cada trabajador solicite el periodo de vacaciones al que tiene derecho, atendiendo a su propias necesidades familiares y a derechos individuales. Además, añadieron que, en los casos que existan dificultades, las mismas sean analizadas en la comisión de seguimiento existente a tal fin, para la solución.

En el mismo comunicado, estas fuerzas sindicales destacaron que sí están dispuestas a hablar de porcentaje por categoría y mes de vacaciones, pero solo en el caso de que no existan profesionales en la bolsa demandantes de empleo

Diario Córdoba